



**Pontificia Universidad Católica Argentina**  
**"SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES"**  
**Secretaría Académica**

Acta N° 979 - Buenos Aires, 18 de febrero de 2010  
*Consejo Superior en Plenario*

**Rector**

El Honorable Consejo Superior toma conocimiento de la Resolución Rectoral N° 2 referida a la creación de la Dirección de Investigaciones

(Expte. 14/10)

Dado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de febrero del año del Señor

(Expte. 13/10)

El Honorable Consejo Superior toma conocimiento de la Resolución Rectoral N° 2 referida a la creación de la Dirección de Investigaciones y a la designación del Dr. Carlos Hoevel como Director de Investigaciones. A continuación se transcribe el texto de la mencionada Resolución:

Rector

VISTO

La necesidad de promover un mayor desarrollo de la investigación en la Universidad;

Y CONSIDERANDO

La conveniencia de conformar y coordinar un CONSEJO DE INVESTIGACIONES para alentar y promover una investigación personal y comunitaria que ofrezca aportes significativos a la iglesia y a la sociedad; de favorecer la integración entre los investigadores y sus intereses; de optimizar el funcionamiento de la COMISIÓN DE INVESTIGACIONES y presidirla; de ejercitar el diálogo entre la teología, la filosofía y las ciencias,

Y que el Dr. Carlos Hoevel, posee capacidades de reflexión e integración para cumplir adecuadamente esta tarea;

POR ELLO,

El Fbro. Dr. Víctor Manuel Fernández, a cargo del Rectorado de la Pontificia Universidad Católica Argentina, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el art. XXIII° § 2. inc. c) de los Estatutos de la Universidad

RESUELVE

Artículo 1.- Crear la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES, con dependencia directa del Vicerrectorado de Asuntos Académicos,

Artículo 2.- Designar al Dr. CARLOS G. HOEVEL en el cargo de DIRECTOR DE INVESTIGACIONES a partir del día de la fecha.

Artículo 3.- Comuníquese a la Comisión Plenaria del Consejo Superior; a la Dirección de Recursos Humanos a los efectos correspondientes y archívese.

Dado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de febrero del año del Señor 2010.

(Expte. 14/10)

El Honorable Consejo Superior toma conocimiento de la Resolución Rectoral N° 3 referida a la creación de la Coordinación de Compromiso Social y Extensión y la designación de Juan Hermida a cargo de la misma. A continuación se transcribe el texto de la mencionada Resolución:

Rector

VISTO

La necesidad de unificar la acción social y la extensión de la Universidad en orden a su mayor efectividad;

Y CONSIDERANDO

Que para ello es necesaria una coordinación que ayude a su eficiencia,

Que la acción social y la extensión desarrolladas deben entenderse como acción pastoral de toda la comunidad universitaria,

**Facultad de Artes y Ciencias Musicales**

- Invitación al Sr. Decano de la Facultad, Prof. Guillermo Scarabino a la Universidad de South Carolina para dictar un curso dentro de las actividades del Instituto de Dirección Orquestal, durante los días 9 y 17 de junio del corriente año.
- Aceptación de la renuncia presentada por el Dr. Bernardo Illari al Consejo Académico Consultivo del Doctorado en Música, y correspondiente designación del Dr. Antonio Corona Alcalde para cubrir la consecuente vacante.

**Instituto para el Matrimonio y la Familia**

- Invitación a la Lic. Inés Franck para participar de la revisión de la plataforma Bijing + 15: *La Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres (ONU)*, que se realizará en New York desde el 27 de febrero al 12 de marzo de 2010.

b) Otras comunicaciones

**Arzobispado de Buenos Aires**

- Respuesta de la Congregación para la Educación Católica, referente a la renovación de afiliación del Instituto Teológico Santo Domingo a la Facultad de Teología de la Universidad.
- Renovación de la afiliación del Seminario Mayor San Agustín de la Diócesis de San Isidro, a la Facultad de Teología.
- Renovación de afiliación del Seminario Mayor San Carlos Borromeo de Rosario a la Facultad de Teología.
- Decreto de la Congregación para la Educación Católica por el cual se nombra al Sr. Pbro. Dr. Carlos Baccioli y al Pbro. Dr. Hugo Adrián von Ustinov, como profesores estables ordinarios de la Facultad de Derecho Canónico.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas.



Dr. Santiago Tomás Bellomo  
Secretario Académico



Mg. Guillermo Scarabino  
Decano Facultad de Artes y  
Ciencias Musicales



Pbro. Dr. Víctor M. Fernández  
Rector Pontificia Universidad  
Católica Argentina



Prot. N° 004/12

Buenos Aires, 09/02/2012.

Por la presente dejo constancia que la Vicerrectora Dra. Beatriz Balián, durante el corriente año y hasta la finalización de su designación como Vicerrectora, estará a cargo del área de Investigación, por lo cual su Vicerrectoría se denomina "Vicerrectorado de Investigación".

*Notifíquese al área de Desarrollo Humano. Dese curso al cambio de registro en el sistema*

Dr. Santiago Tomás Bellomo  
Secretario Académico

*09/02/12*